

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 1 de 11

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del informe	Evaluación Independiente Sistema de Control Interno – Primer Semestre del año 2024
Dependencia (s)	Todos los procesos
Auditor:	Diana Patricia Bustos Vallejo

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento independiente y objetivo, es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno (OCIN), de tal forma que esta es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan al mejoramiento y optimización de la gestión.

El ejercicio de evaluación y seguimiento es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Hospital Militar Central, fortaleciendo el cumplimiento de sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

A continuación, se presenta el informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, basado en el seguimiento a la gestión durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 19 de junio del año 2024, donde se verificó la integración y articulación del Sistema de Control Interno y las dimensiones que trata el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) arrojando como resultado el informe en mención.

2. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Realizar la evaluación Independiente del Sistema de Control Interno del Hospital Militar Central (HOMIL), correspondiente al primer semestre de la vigencia 2024, para dar cumplimiento a la Ley 87 de 1993, ARTÍCULO 14, modificado por el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el cual establece que: “Él jefe de la oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 2 de 11

interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública”.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar la existencia, implementación y operación en la Entidad, de los controles requeridos en cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en MECI.
- Evaluar de forma global y cualitativa la efectividad del Sistema de Control Interno en la Entidad.
- Verificar la forma en la que se definió y se encuentra operando el esquema de las Líneas de Defensa en la Entidad, tal como está definido en la Séptima Dimensión (Control Interno) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Determinar de manera cuantitativa el nivel de avance del Sistema de Control Interno en la Entidad.
- Realizar seguimiento a las novedades evidenciadas en el informe de evaluación del sistema de control Interno realizado para el segundo semestre del año 2023.

4. ALCANCE

El alcance de la presente evaluación se encuentra determinado entre el 01 de enero y el 19 de junio del año 2024. (Primer semestre /2024). Y comprende todos los procesos contenidos en el Sistema de Control Interno del HOMIL.

5. METODOLOGIA

Las técnicas aplicadas para el desarrollo de la evaluación Independiente del Sistema de Control Interno-SCI, comprenden: La verificación documental, el muestreo estadístico, entrevistas, consulta de información registrada en la página web, intranet Institucional, Sistema Documental Institucional y Suite Visión Empresarial; así mismo, el análisis de información reportada por los diferentes Procesos, Áreas, Oficinas y Servicios que hacen parte de la estructura interna del HOMIL, utilizando como herramienta para tal fin el Formato de Evaluación, “Presente y Funcionando”; del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 3 de 11

6. CRITERIO LEGAL

- Ley 87 de 1993 - “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones” (en especial el Artículo 14 - modificado por el artículo 156 del Decreto Nacional 2106 de 2019).
- Decreto 1499 de 2017
- Matriz Excel de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Política de operación para la administración del riesgo en el Hospital Militar Central versión 4 y 5
- Versiones de “matriz de riesgos”, publicadas en la página del Hospital militar Central
- Informes de monitoreo a riesgos y de seguimiento, emitidos por la OAPL y la OCIN – año 2024
- Guía para la Administración de Riesgos y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, (versión 06)
- Guía para la identificación y declaración del conflicto de intereses en el sector público colombiano VERSIÓN 2- Del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- Resolución 1320 de 22 de diciembre de 2020, "Por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Hospital Militar Central y se dictan otras disposiciones"
- Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información
- Plan de seguridad y privacidad de la información
- Resolución 285 del 2018. "Por la cual se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Hospital Militar Central.
- Plan estratégico de Talento Humano
- Plan estratégico de tecnologías de la información (2023 -2026)
- Política de Integridad código GB-GEGBG-PO-01 versión 02

7. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Una vez realizada la evaluación de los 5 componentes del Sistema de Control Interno, a saber: 1- Ambiente de Control, 2- Evaluación de Riesgos, 3- Actividades de Control,

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 4 de 11

4- Información y Comunicación y 5- Monitoreo; dentro de los cuales, se evalúa cada componente, sus lineamientos y aspectos a evaluar, bajo la premisa “PRESENTE Y FUNCIONANDO”, en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 19 de junio del año 2024, se obtuvo una calificación por cada uno de los componentes, los cuales se detallan más adelante en el presente informe.

En la tabla N°1, se da a conocer la conclusión general sobre la evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, donde se afirma que todos los componentes se encuentran presentes y funcionando; no obstante, su efectividad para el periodo evaluado no alcanzó a llegar a la calificación del 100%, a pesar de que, para el segundo semestre evaluado del año 2023, se identificaron varias falencias, por tal razón se generaron recomendaciones; ahora bien, durante la evaluación correspondiente al primer semestre del año 2024, se observó que algunas de las novedades evidenciadas persisten, causando impacto en la calificación final de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno para la presente vigencia.

Con referencia a lo previamente explicado, se sugiere continuar con el fortalecimiento de controles y seguimiento; de igual manera, dar cumplimiento en su totalidad, a los procesos internos, donde se observan dichas falencias; por ello, en la tabla N°4, se detallan los componentes, con sus respectivos numerales que requieren de mayor atención.

Tabla N°1

Nombre de la Entidad: HOSPITAL MILITAR CENTRAL	
Periodo Evaluado: A 19 de junio de 2024	
	Estado del sistema de Control Interno de la entidad 95%
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno	
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si Todos los componentes se encuentran operando de manera integrada, ya que, se encuentran funcionando y cumpliendo con el objetivo de manera eficiente
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si Es efectivo el Sistema de Control Interno; dado que, su calificación se ha mantenido por encima del 90%, sin embargo, se observó la materialización de algunos riesgos para el primer trimestre del periodo evaluado, lo que pudo conllevar a posibles fallos en la aplicabilidad de controles por parte de la primera línea de defensa, así mismo, existen actividades que aún no finalizan en su totalidad.
La entidad cuenta dentro de su sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si El sistema de Control Interno, cuenta con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Hospital Militar Central. Resolución 1320 del 22 de diciembre del 2020 y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Hospital Militar Central. Resolución 205 del 28 de marzo del 2018; de igual forma, se encuentran documentados los procesos, los procedimientos, los informes de seguimientos, los informes de auditorías y los informes de ley, lo cual contribuye a la toma de decisiones.

Fuente: Matriz de Medición del Departamento Administrativo Función Pública. -enero a junio del año 2024

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 5 de 11

Continuando con el desarrollo de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, se presenta en la tabla N°2, los componentes evaluados y sus respectivas calificaciones para el primer semestre del año 2024; así mismo, el nivel de cumplimiento por cada uno de los componentes evaluados, en el segundo semestre del año 2023.

Tabla N°2
Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno- Segundo semestre 2023 y primer semestre del 2024

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	92%	El componente mantuvo su calificación en 92%. Se encuentra presente y funcionando; no obstante, para el periodo evaluado se evidenció un riesgo materializado, el cual no fue reportado a la segunda línea de defensa, su materialización, probablemente, pudo haber sido ocasionada por vencimiento de términos de una PQRS. Por otra parte es importante mencionar que, las evaluaciones de desempeño para la vigencia 2023, no se culminaron en su totalidad. Adicionalmente, se observaron alguna falencia, en cuanto a la ausencia de: - Evaluación, competencias funcionales y comportamentales - Soportes del impacto del Plan Institucional de Capacitaciones. Debilidades: Posible falta y control en algunos procesos Implementación de algunas actividades relacionadas con la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano. Fortalezas: Cuenta con los procesos, procedimientos y actividades documentadas	92%	En cuanto a las debilidades de la dimensión, se observó cumplimiento y control parcial de algunas actividades con relación a la Unidad de Talento humano, la política de integridad, la información y comunicación y a la evaluación de resultados; por lo que es necesario estudiar los procesos y formular controles e indicadores que permitan contribuir a la toma de decisiones y a la articulación de procesos del Hospital Militar Central, impactando de manera positiva en el resultado. No obstante, se evidenciaron aspectos de fortalecimiento en cuanto a las Líneas de Defensa de acuerdo con el Modelo de Planeación y Gestión, como lo son: las evidencias documentales mediante actas de reunión sobre la participación en el análisis y verificaciones del Sistema de Control Interno por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, capacitaciones y asistencia a comités, entre otros.	0%
Evaluación de riesgos	Si	100%	El componente aumento su calificación en 9 puntos porcentuales, dado que, las novedades evidenciadas en el informe de seguimiento para el segundo semestre del año 2023, fueron subsanadas. Es importante mencionar que, para la vigencia evaluada, se materializaron seis (6) riesgos, cuya materialización, es probable que no esté relacionada con la formulación de controles, y por el contrario, puede ser resultado, de una inadecuada aplicación de los controles en los diferentes procesos por parte de la primera línea de defensa. Adicionalmente, en necesario que la primera línea de defensa reporte la totalidad de riesgos materializados a la segunda línea de defensa, ya que se evidenció la materialización de una PQRS, la cual no fue reportada. Por ende, es importante que en el marco del principio del auto control, la primera y segunda línea de defensa, verifique la causa raíz de los riesgos materializados, con el fin de establecer la efectividad de los controles establecidos y ajustarlos de ser necesario. Debilidades: Reporte de información por parte del Área de Atención al Usuario a la segunda línea de defensa Aplicación de controles establecidos entre la primera y segunda línea de defensa para la mitigación de riesgos Fortalezas: Matriz de riesgos implementada conforme Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 - DAFP, así mismo, la política de operación para la administración del riesgo del Hospital Militar Central y monitoreo de riesgos. Seguimiento a los planes de mitigación de riesgo por parte de la segunda línea de defensa	91%	Durante la evaluación se observó que para la vigencia 2023 se materializaron varios riesgos, por lo cual, es necesario que la segunda línea de defensa realice asesorías por medio de mesas de trabajo con las diferentes áreas involucradas, (Primera línea de defensa), de tal forma que contribuyan a la identificación de los factores que han propiciado la materialización de estos y adicionalmente se debe establecer controles eficaces. También se observa como fortaleza en este componente, la constante medición de los riesgos, a través de la herramienta gerencial Suite Visión Empresarial y los seguimientos y auditorías realizados por la tercera línea de defensa.	9%

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 6 de 11

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Actividades de control	Si	92%	El componente mantuvo su calificación del 96% respecto al periodo anterior evaluado; es posible que esta calificación se deba a las novedades presentadas en los demás componentes, las cuales lo impactaron. Debilidades: Probablemente, inadecuada aplicación de controles para mitigar el riesgo por parte de la primera línea de defensa. Fortalezas: Información documentada como lo son: Procedimientos de Auditorías Informes de Ley Informes de Seguimiento, Planes de Mejoramiento Internos y Externos, entre otros.	96%	Se identificaron algunas falencias conforme al control realizado a los riesgos, ya que la segunda línea de defensa debe asesorar los procesos. Por lo anterior, se recomienda tener presente documentos como: entregables producto de la materialización, emitidos por las áreas involucradas, ya que, el análisis de estos podría aportar al momento de elaboración de los controles, con el fin de mitigar la materialización de estos. Si bien es cierto que, es la primera línea de defensa la responsable de garantizar el repositorio, custodia y disposición permanente de las evidencias de la ejecución de controles y seguimiento de los riesgos materializados, la Oficina de Planeación debería contar con la consolidación de estos documentos, y suministrarlos toda vez que se requieran, ya que es esta quien realiza el seguimiento al mapa de riesgos y también es a quien la primera línea de defensa, envía las evidencias de los riesgos materializados. Como fortaleza se observa el informe de monitoreo y seguimiento durante la vigencia con relación al mapa de riesgos.	-4%
Información y comunicación	Si	89%	Con respecto a la calificación obtenida en la evaluación anterior, bajo cuatro (4), puntos porcentuales, esto fue originado por la materialización de riesgos, y es probable, que la primera línea de defensa no haya aplicado los controles conforme a lo establecido en conjunto con la segunda línea de defensa. Por otro lado, al verificar el módulo de Nomenclatura y Escala Salaries desde el rol de Control Interno, se observó cargos que no hacen parte del Hospital Militar Central, conforme a lo estipulado en el decreto 4781 del 2008. Debilidades: Fallas en el sistemas de información Dinámica Gerencial. Ejerce mayor seguimiento y control en los diferentes módulos que componen el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II. Aplicación de controles para mitigar el riesgo por parte de la primera línea de defensa. Fortalezas: Se cuenta con información documentada concerniente a los procesos, procedimientos, informes, planes de mejoramiento, entre otros, de igual manera, el HOMIL cuenta con diferentes sistemas de información que son de utilidad para ejecutar los diferentes procesos internos y externos que contribuyen a la toma de decisiones y a la misionalidad de la entidad.	93%	Se observó que el aplicativo SIGEP II se encuentra desactualizado en sus diferentes módulos y año se evidencia poca publicidad sobre las publicaciones de bienes y rentas de los contratistas por el aplicativo de la Integridad Pública. También se evidenció la existencia de un riesgo en cuanto a la asignación de citas, ya que este procedimiento se hizo de manera errónea. Igualmente se identificó la materialización de un riesgo por el vencimiento de términos ante un recurso de derecho de petición. Posible omisión de entrega de información de manera oportuna, la cual contribuyó a la evaluación de la dimensión del direccionamiento estratégico y planeación. Como fortaleza se observó el desarrollo de las actividades asignadas en el componente a través del Área de Comunicaciones, permitiendo contar con el cumplimiento del mismo, como lo son la publicación de información relevante sobre los procesos, procedimientos, informes, planes de mejoramiento, entre otros, que contribuyen a la toma de decisiones y a la misionalidad de la entidad.	-4%
Monitoreo	Si	100%	Seguimiento periódico por parte de la Dirección General, por medio de reuniones periódicas de Staff, cuyas actas reposan en la misma Dirección. Seguimiento por parte de la segunda línea de defensa. Seguimientos y controles contantes realizados por la tercera línea de defensa; los cuales se relaciona con: auditorías, informes de ley, seguimiento a planes de mejoramiento, revisión de procedimientos, entre otros. Lo que ha permitido determinar que este componente se encuentra fortalecido; no obstante, se requiere un trabajo concomitante entre las diferentes áreas con el fin de que haya una articulación más eficiente, de tal modo que los procesos alcancen su mayor eficacia y los objetivos se cumplan de manera efectiva contribuyendo a los demás componentes. Debilidades: Dificultad en la entrega de información por parte de la primera línea de defensa Fortalezas: Control por parte de la segunda y tercera línea de defensa	100%	El seguimiento periódico y constante por parte de la Alta Dirección, la segunda línea de defensa y los seguimientos y auditorías de la tercera línea de defensa permiten determinar que este componente se encuentra fortalecido; no obstante, se requiere un trabajo concomitante entre las diferentes áreas con el fin de que haya una articulación más eficiente, de tal modo que los procesos alcancen su mayor eficacia y los objetivos se cumplan de manera efectiva.	0%

Fuente: Matriz de Medición del Departamento Administrativo Función Pública. -enero a junio del 2024

Análisis:

Tomando en cuenta lo que se ha presentado anteriormente, y la tabla N°2, se evidencia que, para el primer semestre del año 2024, la Evaluación Independiente del Sistema de control Interno, obtuvo una calificación del 95%, alcanzando un aumento de 1 punto porcentual, respecto al segundo semestre de la vigencia anterior. Así mismo se encontraron algunas novedades en los diferentes componentes, lo cual incidió en la calificación.

8. VARIACIÓN SEMESTRAL EN EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023 Y PRIMER SEMESTRE DEL 2024

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 7 de 11

En la tabla N°3, se detalla el comportamiento de las calificaciones obtenidas como producto de las Evaluaciones Independientes del Sistema de Control Interno, para el segundo semestre del 2023 y primer semestre 2024; así mismo, se observa por cada uno de los cinco (5) componentes evaluados el valor total ponderado.

Tabla N°3

COMPONENTES	ANO 2023	ANO 2024
	SEMESTRE	SEMESTRE
	2	1
AMBIENTE DE CONTROL	92%	92%
EVALUACIÓN DE RIESGOS	91%	100%
ACTIVIDADES DE CONTROL	96%	92%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	93%	89%
ACTIVIDADES DE MONITOREO	100%	100%
TOTAL	0,94	0,95

Fuente: elaboración propia, con base en los resultados arrojados en la Matriz de Medición del Departamento Administrativo Función Pública -enero a junio del año 2024

ANÁLISIS: Con relación a la tabla N°3, se observa lo siguiente:

Ambiente de control: Su calificación se mantuvo en 92%

Evaluación de Riesgos: El componente obtuvo nueve (9) puntos porcentuales adicionales respecto al segundo semestre del año 2023 evaluado, alcanzando una calificación del 100%

Actividades de Control: Este componente disminuyó cuatro (4) puntos porcentuales versus la evaluación anterior, quedando con 92%

Información y Comunicación: En comparación al segundo semestre evaluado del año 2023, bajó cuatro (4) puntos porcentuales, cerrando con una calificación en 89%.

Actividades de Monitoreo: Mantuvo su calificación en 100%.

Es de mencionar que, estos datos permiten tener una visión más amplia de su comportamiento respecto al semestre anterior, lo que podría ser de utilidad, para mejorar y articular los procesos, dar cumplimiento a las diferentes actividades internas y externas; así mismo, formular controles e indicadores que permitan contribuir a la toma de decisiones y a la planeación estratégica del Hospital Militar Central, impactando de manera positiva en el resultado.

9. CRITERIO:

- Ley 87 de 1993 - “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones” (en especial el Artículo 14 - modificado por el artículo 156 del Decreto Nacional 2106 de 2019).
- Matriz Excel de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 8 de 11

- Política de operación para la administración del riesgo en el Hospital Militar Central versión 4 y 5
- Versiones de “matriz de riesgos”, publicadas en la página del Hospital militar Central
- Informes de monitoreo a riesgos y de seguimiento, emitidos por la OAPL y la OCIN – año 2024
- Guía para la Administración de Riesgos y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, (versión 06)
- Código de integridad
- Guía para la identificación y declaración del conflicto de intereses en el sector público colombiano VERSIÓN 2- Del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- Resolución 1320 de 22 de diciembre de 2020, "Por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Hospital Militar Central y se dictan otras disposiciones"
- Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información
- Plan de seguridad y privacidad de la información
- Resolución 285 del 2018. "Por la cual se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Hospital Militar Central.
- Plan estratégico de Talento Humano
- Plan estratégico de tecnologías de la información (2023 -2026)
- Política de Integridad código GB-GEGBG-PO-01 versión 02

10. CAUSAS:

- Probablemente la primera línea de defensa incurrió en una inadecuada aplicación de controles.
- Posibles falencias en el seguimiento de la información reportada y publicada en el SIGEP II.
- Omisión de información por parte de la primera línea de defensa a la segunda línea.
- presuntamente el ambiente de control requiere del cumplimiento de algunas actividades, en el marco de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano.

11. CONSECUENCIAS:

- Materialización recurrente de riesgos.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 9 de 11

- La Entidad podría ser objeto de demandas por vencimiento de términos relacionados con respuestas a PQRS
- Posibles sanciones disciplinarias

12. OBSERVACIONES:

La Oficina de Control Interno observó durante la elaboración del informe de evaluación independiente del Sistema de Control interno lo siguiente:

- 12.1 Posiblemente, incorrecta aplicación de controles por parte de la primera línea de defensa
- 12.2 El área de Atención al usuario, incurrió en una posible omisión de información relacionado con la materialización de un riesgo, la cual no fue reportado a la Oficina Asesora de Planeación.
- 12.3 Cumplimiento parcial de evaluación de la cultura organizacional del Hospital Militar año 2024
- 12.4 Cumplimiento parcial de las evaluaciones de desempeño de la vigencia 2023

13. RECOMENDACIONES:

- 13.1 El área de Atención al usuario debe reportar todos los riesgos materializados a la Oficina Asesora de planeación.
- 13.2 El área de Atención al usuario realizar la caracterización de grupos de valor para la vigencia 2024
- 13.3 En cuanto a los controles para mitigación de riesgos, la Oficina Asesora de Planeación, debe tener en cuenta las recomendaciones suministradas por la tercera línea de defensa, así mismo; documentar las mesas de trabajo en caso de que se realicen con la primera línea de defensa.
- 13.4 La Unidad de Talento Humano debe finalizar las evaluaciones de desempeño vigencia 2023
- 13.5 La Unidad de Talento Humano debe monitorear constantemente de los diferentes módulos que integran el sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II, con el fin de corregir cualquier error en cuanto a la publicación de información y actualización de la misma.
- 13.6 Unidad de Talento Humano debe terminar el autodiagnóstico de cultura organizacional y clima laboral para el año 2024.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 10 de 11

14. CONCLUSIONES:

Se realizó la evaluación Independiente del Sistema de Control Interno del Hospital Militar Central (HOMIL), correspondiente al primer semestre de la vigencia 2024, para dar cumplimiento a la Ley 87 de 1993, ARTÍCULO 14, modificado por el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el cual establece que: “Él jefe de la oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública”.

A continuación, por medio de la tabla N°4, se exponen los componentes y la preguntas que obtuvieron calificación entre 1, 2 y 3 conforme a la matriz de Medición del Departamento Administrativo Función Pública dispuesta para la Evaluación Independiente del Sistema de control Interno.

Tabla N°4

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEMESTRE I - 2024									
CALIFICACIONES									
N°	COMPONENTES	CALIFICACIÓN FINAL	PREGUNTAS	CRITERIOS	CANTIDAD	FUNCIONANDO-CALIFICACIONES			OBSERVACIONES
					DE PREGUNTAS	ENTRE 1.Baja 2.Mediana 3.Alta			OCIN
						1	2	3	
1	Ambiente de control	92%	1.1 Aplicación del Código de Integridad (Incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores públicos de la entidad, u otros temas relacionados)	Dimensión de Talento Humano Política de Integridad	24		X		Durante la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, se observó posible materialización de riesgo por vencimiento de términos de PQRS, por parte del Área de Atención al Usuario. Para el periodo evaluado, se observa que las evaluaciones de desempeño vigencia2023 no han terminado de realizen De igual manera es importante terminar el autodiagnóstico de cultura organizacional y clima laboral para el año 2024. Para el año en curso se espera evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitaciones-PIC. Es de mencionar que para la próxima evaluación del Sistema de Control Interno es probable que se tendrán las evidencias de la evaluación del impacto del PIC
			4.1 Evaluación de la planeación estratégica del Talento Humano	Dimensión de Talento Humano Política de Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Línea de defensa			X		
			4.3 Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Línea de Defensa			X		
			4.6 Evaluar el impacto del Plan Institucional de capacitaciones -PIC	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Línea de Defensa			X		
2	Evaluación de riesgo	100%			17				En cuanto a los controles para mitigación de riesgos, la Oficina Asesora de Planeación, debe tener en cuenta las recomendaciones suministradas por la tercera línea de defensa, así mismo; documentar las mesas de trabajo en caso de que se realicen con la primera línea de defensa.
3	Actividades de Control	92%	12.4 Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados	Dimensión Control Interno Segunda línea de defensa	12		X		Teniendo en cuenta la materialización de los riesgos para el primer trimestre del año en curso, es probable que se haya dado por una inadecuada aplicación del control establecido por parte de la primera línea de defensa; por ende, es necesario que la Oficina Asesora de Planeación verifique si está cumpliendo con la ejecución de controles El Hospital Militar a la fecha se encuentra terminado el levantamiento de cargas, no obstante, es posible que no cuente con matriz de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones
			11.3 Cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones	Dimensión gestión de valores para el resultado			X		
4	Información y Comunicación	89%	13.2 La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno / externa) y cuenta con mecanismos que permitan su actualización	Dimensión de Información y Comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	14		X		Con respecto a la calificación obtenida en la evaluación anterior, este componente, bajo cuatro (4), puntos porcentuales, esto fue originado por la materialización de riesgos, ya que es probable que la primera línea de defensa no haya aplicado los controles conforme a lo establecido en conjunto con la segunda línea de defensa. Por otro lado, al verificar el módulo de Nomenclatura y Escala Salarial del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, desde el rol de Control Interno, se observó la existencia de cargos que no hacen parte del Hospital Militar Central, conforme a lo estipulado en el decreto 4781 del 2008. Durante la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, se observó posible materialización de riesgo por vencimiento de términos de PQRS, por parte del Área de Atención al Usuario, dicha novedad también impactó la calificación del componente "Ambiente de Control"
			13.3 La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (Internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos	Dimensión de Información y Comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública			X		
			15.3 La entidad cuenta con procesos o procedimientos para el manejo de la información entrante (quien la recibe, quien la clasifica, quien la analiza) y la respuesta requerida (quien la canaliza y la responde)	Dimensión de Información y Comunicación Política de Gestión Documental Política de Transparencia, acceso a la información Pública y lucha contra la corrupción			X		
5	Monitoreo	100%			14				Continuar con el monitoreo constante, con el fin de contribuir al fortalecimiento y articulación de los diferentes procesos con los sistemas de información, y así mismo; potenciar la gestión del sistema de control interno (SCI) y mantener su cumplimiento.

Fuente: elaboración propia, con base en los resultados arrojados en la Matriz de Medición del Departamento Administrativo Función Pública -enero a junio del año 2024

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 11 de 11

15.RECOMENDACIONES GENERALES

- Continuar con el fortalecimiento de controles y seguimiento y dar cumplimiento en su totalidad a los procesos internos.
- En el marco del principio del auto control, la primera y segunda línea de defensa, deben verificar la causa raíz de los riesgos materializados, con el fin de establecer la efectividad de los controles establecidos y ajustarlos de ser necesario.
- Trabajar de manera concomitante entre las diferentes áreas, a fin de establecer una articulación más eficiente, para que los procesos alcancen su mayor eficacia y los objetivos se cumplan de manera efectiva contribuyendo a la efectividad de los demás componentes.
- Fortalecer controles y cumplimiento de las actividades conforme a los diferentes procedimientos
- Culminar el levantamiento de cargas.
- Implementar matriz de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones
- Lo anterior, es con el propósito de que, en la siguiente evaluación, la cual se realizará en enero del año 2025, el sistema de Control Interno obtenga la máxima calificación, quedado subsanadas las diferentes novedades expuestas en el presente informe, lo que dará como resultado que los diferentes componentes funcionen de manera efectiva

16. TABLA RESUMEN

Para concluir el informe, a continuación, se da a conocer en la tabla N°5, el total observaciones y recomendaciones, como resultado de la evaluación realizada.

Tabla N°5

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	POSIBLES RESPONSABLES
4	6	Unidad de Talento Humano Área de Atención al Usuario Oficina Asesora de Planeación Gestión de Apoyo Asistencial Atención Ambulatoria Unidad de Informática

Fuente: elaboración propia, con base en los resultados arrojados en la Matriz de Medición del DAFP-enero a junio del año 2024

Cordialmente,



Diana Patricia Bustos Vallejo
Auditor Administrador de Empresas OPS